

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA ATLANTICA S.A.

Estados Financieros Intermedios Condensados
por el período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2024

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA ATLANTICA S.A.

Estados Financieros Intermedios Condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024

ÍNDICE

- Estados Financieros Intermedios Condensados:
 - Estado Intermedio de Situación Financiera
 - Estado Intermedio de Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales
 - Estado Intermedio de Cambios en el Patrimonio
 - Estado Intermedio de Flujos de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados
- Informe de Revisión de los Auditores Independientes
- Informe de Comisión Fiscalizadora

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA ATLANTICA S.A.**INFORMACIÓN LEGAL**

Domicilio Legal:	Av. Luro 5867 - Mar del Plata – Provincia de Buenos Aires.
Actividad principal de la Sociedad:	Prestación del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica en la zona este de la Provincia de Buenos Aires.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	
Del estatuto:	21 de abril de 1997.
De la última modificación:	11 de agosto de 2004.
Fecha de vencimiento del Estatuto:	10 de octubre de 2093.
Número de inscripción en la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires:	Matrícula N° 46839 – Legajo N° 85489.

Composición del Capital Social:

Cantidad de acciones (miles)	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto (en miles de \$)	Integrado (en miles de \$)
155.041	Ordinarias Clase A, VN = \$1	1 voto	155.041	155.041
118.560	Ordinarias Clase B, VN = \$1	1 voto	118.560	118.560
30.400	Ordinarias Clase C, VN = \$1	1 voto	30.400	30.400
51.000	Preferidas Clase A, VN = \$1	Sin voto, salvo las incluidas en el Art. 244 de la ley 19550, en cuyo caso tendrán 1 voto por acción.	51.000	51.000
39.000	Preferidas Clase B, VN = \$1	Sin voto, salvo las incluidas en el Art. 244 de la ley 19550, en cuyo caso tendrán 1 voto por acción.	39.000	39.000
10.000	Preferidas Clase C, VN = \$1	Sin voto, salvo las incluidas en el Art. 244 de la ley 19550, en cuyo caso tendrán 1 voto por acción.	10.000	10.000
404.001			404.001	404.001

Principales accionistas de la Sociedad:

Denominación de la sociedad controlante:	Inversora Eléctrica de Buenos Aires Sociedad Anónima (IEBA S.A.).
Domicilio Legal:	Av. Ortiz de Ocampo 3302 - Edificio 3 Piso 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Actividad principal de la Sociedad controlante:	Participación en el capital social de Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A. y prestación de servicios.
Participación sobre el capital y sobre los votos:	90%.

Denominación de la última Sociedad controlante pública: LUFTEN S.A. (*)

Domicilio legal: Colonia 810, oficina 403, Montevideo, Uruguay.

(*) La última parte controlante es el Señor Rogelio Pagano.

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA ATLANTICA S.A.**Estado intermedio condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2024 (no auditado)**

Presentado en forma comparativa con información al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos – en moneda constante - nota 2.1)

	Notas	31 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2023
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	5	299.609.398	296.991.290
Activos intangibles	6	4.968.225	2.023.009
Créditos por ventas y otros créditos	9	21.755.030	30.067.812
Total Activo no corriente		326.332.653	329.082.111
Activo corriente			
Inventarios	10	2.970.978	2.835.354
Créditos por ventas y otros créditos	9	48.663.839	38.486.823
Inversiones temporarias	11	1.766.399	1.272.820
Efectivo restringido	12.b	119	180
Efectivo y equivalentes de efectivo	12.a	6.558.826	3.436.829
Total Activo corriente		59.960.161	46.032.006
Total Activo		386.292.814	375.114.117
Patrimonio y pasivo			
Patrimonio			
Capital social		404.001	404.001
Ajuste de capital		163.644.887	163.644.887
Otros ajustes de capital		(10.643.327)	(10.643.327)
Reserva legal		8.353.369	8.353.369
Otras reservas		5.986.724	5.986.724
Otros resultados integrales		(981.112)	(974.509)
Resultados acumulados		(28.349.554)	(18.521.975)
Total Patrimonio		138.414.988	148.249.170
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Pasivo por impuesto diferido	7.1	49.116.150	61.530.636
Beneficios a empleados	15	4.913.960	4.307.640
Deudas comerciales y otras deudas	16	77.430.437	58.209.228
Total Pasivo no corriente		131.460.547	124.047.504
Pasivo corriente			
Provisiones	13	195.383	242.135
Beneficios a empleados	15	1.076.120	1.645.028
Deudas comerciales y otras deudas	16	101.608.240	80.168.556
Impuesto a las ganancias a pagar	7.2	13.537.536	20.761.724
Total Pasivo corriente		116.417.279	102.817.443
Total Pasivo		247.877.826	226.864.947
Total Patrimonio y Pasivo		386.292.814	375.114.117

Las notas 1 a 27 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024**DELOITTE & Co. S.A.**
C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13**Soledad Guardia Clausi (Socia)**
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6**Saturnino Jorge Funes**
Por Comisión Fiscalizadora**Rogelio Pagano**
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA ATLANTICA S.A.**Estado intermedio condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 (no auditado)**

Presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023 (no auditado)
(Cifras expresadas en miles de pesos – en moneda constante - nota 2.1)

	Notas	31 de marzo de 2024	31 de marzo de 2023
Ingresos por ventas	18	40.181.995	35.384.272
Costo de ventas	19	(37.567.837)	(36.276.862)
Resultado bruto		2.614.158	(892.590)
Gastos de comercialización	19	(3.743.533)	(3.578.929)
Gastos de administración	19	(3.771.253)	(3.038.416)
Desvalorización de Propiedades, planta y equipo		-	-
Otros ingresos y egresos, netos	20	(52.043)	(123.324)
Resultado operativo		(4.952.671)	(7.633.259)
Ingresos financieros	21	23.727.680	7.831.066
Costos financieros	21	(41.023.677)	(3.488.583)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(22.248.668)	(3.290.776)
Impuesto a las ganancias	22	12.414.486	(350.154)
Pérdida del período		(9.834.182)	(3.640.930)
Total resultado integral del período		(9.834.182)	(3.640.930)
Pérdida por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora durante el período:			
(Expresado en pesos por acción) - Básico y diluido	23	(24,342)	(9,012)

Las notas 1 a 27 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6

Saturnino Jorge Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA ATLANTICA S.A.**Estado intermedio condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 (no auditado)**

Presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023 (no auditado)

(Cifras expresadas en miles de pesos – en moneda constante - nota 2.1)

	Capital social	Ajustes de capital	Otros ajustes de capital	Reserva legal	Otras reservas	Resultados acumulados	Otros resultados integrales - Beneficios a empleados	Otros resultados integrales - Revaluación de Propiedades, planta y equipo	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2022	404.001	163.644.887	-	8.353.369	5.986.724	(68.067.040)	(3.858.601)	713.629	107.176.969
Desafectación del saldo de revalúo	-	-	-	-	-	6.485	-	(6.485)	-
Pérdida del período	-	-	-	-	-	(3.640.930)	-	-	(3.640.930)
Saldos al 31 de marzo de 2023	404.001	163.644.887	-	8.353.369	5.986.724	(71.701.485)	(3.858.601)	707.144	103.536.039
Saldos al 31 de diciembre de 2023	404.001	163.644.887	(10.643.327)	8.353.369	5.986.724	(18.521.975)	(3.776.787)	2.802.278	148.249.170
Desafectación del saldo de revalúo	-	-	-	-	-	6.603	-	(6.603)	-
Pérdida del período	-	-	-	-	-	(9.834.182)	-	-	(9.834.182)
Saldos al 31 de marzo de 2024	404.001	163.644.887	(10.643.327)	8.353.369	5.986.724	(28.349.554)	(3.776.787)	2.795.675	138.414.988

Las notas 1 a 27 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024**DELOITTE & Co. S.A.**
C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13**Soledad Guardia Clausi (Socia)**
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6**Saturnino Jorge Funes**
Por Comisión Fiscalizadora**Rogelio Pagano**
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA ATLANTICA S.A.**Estado intermedio condensado de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 (no auditado)**

Presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023 (no auditado)
(Cifras expresadas en miles de pesos – en moneda constante - nota 2.1)

	Notas	31 de marzo de 2024	31 de marzo de 2023
Flujo de efectivo de actividades operativas			
Pérdida del período		(9.834.182)	(3.640.930)
Ajustes para conciliar la pérdida neta del período con los flujos netos de efectivo de las actividades operativas:			
Impuesto a las ganancias	22	(12.414.486)	350.154
Ingresos y costos financieros		19.332.429	1.575.922
Incremento de la provisión para créditos por ventas incobrables	9	380.612	477.846
Incremento neto de la provisión para juicios	13	34.407	24.735
Incremento de la provisión para multas y calidad de servicio	13	4.458	-
Depreciación de Propiedades, planta y equipo	5	3.181.417	2.425.969
Valor residual de Propiedades, planta y equipo dados de baja	5	37.635	37.368
Resultado de venta de Propiedades, planta y equipo	20	-	(85.425)
Amortización activos intangibles	6	283.860	301.789
Beneficios a empleados devengados	15	171.619	(476.918)
Cambios en el valor razonable de activos financieros		-	102.251
Posición monetaria neta		(1.210.064)	(5.180.638)
Cambios en el capital de trabajo:			
Variación de créditos por ventas y otros créditos		317.859	(3.201.163)
Variación de inventarios		(135.624)	(1.833)
Impuestos a pagar		(7.224.188)	-
Efectivo restringido		-	97
Utilización de provisiones	13	(728)	(932)
Variación en deudas comerciales y otras deudas		23.637.938	24.009.815
Pagos de beneficios a empleados	15	(139.831)	(292.337)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		16.423.131	16.425.770
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Pagos por adquisición de Propiedades, planta y equipo (2)	5	(5.824.689)	(10.109.577)
Cobros por venta de Propiedades, planta y equipo		-	85.425
Pagos por adquisición de activos intangibles (3)	6	(4.573.132)	(78.940)
Variación de inversiones		(499.999)	335.746
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(10.897.820)	(9.767.346)
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Pagos a CAMMESA (1)		(1.576.946)	(136.192)
Pagos de arrendamientos	14	-	(5.884)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación		(1.576.946)	(142.076)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo			
		3.948.365	6.516.348
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	12.a	3.436.829	3.979.992
Efecto de la variación de tipo de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo		4.802	(237.964)
Efecto de la inflación sobre efectivo y equivalentes de efectivo		(1.167.924)	(689.979)
Variación de valores razonables sobre efectivo y equivalentes de efectivo		336.754	87.925
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	12.a	6.558.826	9.656.322
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		3.948.365	6.516.348

- (1) Corresponde a los pagos realizados a CAMMESA durante el ejercicio relacionados con los acuerdos de refinanciación de deuda. Incluyen pagos por 1.171.487 de capital y 405.459 de intereses por el período 2024, mientras que para el año 2023 incluyen pagos por 98.749 de capital y 37.443 de intereses. No existe deuda vencida relacionada con estos acuerdos al cierre de cada uno de los períodos (nota 26).
- (2) Las adquisiciones de propiedades, planta y equipo que no originaron disminuciones de fondos ascienden a 2.795.502 y 3.736.857 en el 2024 y 2023, respectivamente.
- (3) Las adquisiciones de activos intangibles que no originaron disminuciones de fondos ascienden a 63.723 y 230.781 en el 2024 y 2023, respectivamente.

Las notas 1 a 27 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6

Saturnino Jorge Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante, nota 2.1, excepto menciones específicas)

1. Información general

Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A. (en adelante también "EDEA", "la Sociedad", "la Entidad", "la Distribuidora", "la Compañía" o "la Compañía Operativa") es una sociedad creada por la Provincia de Buenos Aires quien privatizó el 100% de su capital accionario en el marco del Decreto N° 106/97 del Poder Ejecutivo Provincial. El Banco de la Provincia de Buenos Aires se constituyó en fiduciario del 10% del capital social hasta tanto se implementara un Programa de Participación Accionaria del Personal ("PPAP"), que a la fecha se encuentra implementado.

La referida privatización se llevó a cabo a través de la adjudicación de la concesión del derecho de prestación exclusiva del servicio de distribución de energía eléctrica por un plazo de noventa y cinco años a partir de la fecha de toma de posesión. El plazo de concesión se divide en períodos de gestión, el primero es de quince años y los restantes de diez años cada uno. El concedente podrá prorrogar la concesión por un plazo máximo de diez años.

El 2 de junio de 1997 se realizó la toma de posesión de EDEA por parte del Adjudicatario que inició así sus operaciones en la nueva Sociedad.

Con fecha 22 de octubre de 2012, el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires dictó su Resolución N° 397 a través de la cual determinó la suspensión del vencimiento del primer período de gestión de los contratos de concesión provinciales y municipales, hasta tanto se desarrollara e implementara la Revisión Tarifaria Integral en el marco del Estudio de Condiciones Sustentables para la Prestación del Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica en la Provincia de Buenos Aires.

Con fecha 9 de mayo de 2017, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires la Resolución MISP N° 419/17, a través de la cual, entre otras cuestiones se resuelve, prorrogar una vez más por el plazo de cinco años el vencimiento del primer período de gestión contemplado en el contrato de concesión provincial suscripto con EDEA.

La RESOLUCIÓN N° 477-MIYSPGP-2023 posterga el vencimiento del primer período de gestión, previsto en Artículo 41 de la Resolución MIySP N° 419/2017, hasta la finalización del quinquenio derivado de la próxima Revisión Tarifaria Integral.

Estos estados financieros intermedios condensados fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 9 de mayo de 2024.

1.1 Bienes de disponibilidad restringida

(a) Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con el contrato de concesión, EDEA no podrá constituir prenda u otro derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultarán inadecuados o innecesarios para tal fin.

(b) Garantía prendaria sobre las acciones de EDEA

De acuerdo con lo establecido en el pliego de bases y condiciones del llamado a licitación pública nacional e internacional para la venta de acciones clases "A", "B" y "C" de EDEA, las acciones clase "A" no podrán ser vendidas ni transferidas de ningún otro modo sin la previa autorización del Poder Ejecutivo Provincial.

(c) Fondos de disponibilidad restringida

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, han sido retenidos fondos a EDEA por la suma de 119 y 180, respectivamente. Se destaca que se trata de embargos preventivos, siendo dichas medidas cautelares, de carácter provisional, pudiendo ser objeto de modificación.

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6

Saturnino Jorge Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante, nota 2.1, excepto menciones específicas)

(d) Cesión de créditos a CAMMESA

Con el objeto de garantizar: i) el cobro de la facturación regular cuyo pago le corresponda en función de las compras de energía eléctrica que haga la Distribuidora, ii) el cobro del Plan de Pagos del Acuerdo, y iii) el cobro del plan de pagos del Acta Acuerdo, la Sociedad, el 31 de agosto de 2023, cedió irrevocablemente en garantía a CAMMESA los fondos presentes y/o futuros que ingresen, bajo cualquier concepto, en la cuenta general recaudadora del Banco Mariva.

Esta cesión mencionada se encontrará vigente por el plazo de 102 meses contados desde la firma del contrato. Esta cesión no impide que la Sociedad continúe operando con la mencionada cuenta bancaria y disponiendo en todo momento de los saldos allí depositados en tanto no se produjera algún incumplimiento que habilite a CAMMESA a utilizar la garantía instrumentada mediante dicha cesión.

1.2 Situación económica y financiera de la Sociedad

Al cierre del período finalizado al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en 56.457.118 y 56.785.437, respectivamente. Asimismo, al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad presentó pérdidas operativas en sus estados financieros. La actualización tarifaria por debajo del incremento general de precios de la economía y de los costos de la Sociedad, como así también la demora en la implementación del acuerdo con CAMMESA para regularizar pasivos generados a partir del año 2020, como se menciona en nota 26, ha tenido efectos negativos sobre la liquidez, la posición financiera y los resultados de la Sociedad.

La Sociedad considera que en la medida en que no se obtenga una adecuada recomposición tarifaria o no se implementen otros mecanismos alternativos de ingresos que permitan equilibrar la situación mencionada precedentemente, los impactos negativos en la posición económica-financiera de la Sociedad podrán continuar en el futuro próximo, pudiéndose ver obligada, en consecuencia, a continuar con el diferimiento de ciertas obligaciones de pago. En tal sentido, el Directorio entiende que existe un alto grado de discrecionalidad regulatoria respecto de la concreción de dichas medidas necesarias ya que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad y, en consecuencia, un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera para afrontar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el curso normal de los negocios.

Este contexto económico, complejo y vulnerable se ve agravado por las restricciones cambiarias impuestas por el BCRA mediante las cuales determinadas transacciones deberán contar con la autorización previa de dicho organismo, siendo de aplicación para la Sociedad para aquellas transacciones asociadas con el pago de importaciones de bienes necesarios para la prestación del servicio. Estas restricciones cambiarias, o las que se dicten en el futuro, podrían afectar la capacidad de la Sociedad para acceder al MULC dispuesto por el BCRA a los efectos de adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones operativas y financieras.

No obstante lo descripto anteriormente, la Sociedad ha confeccionado los presentes estados financieros asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en marcha y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres.

2. Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados son consistentes con las utilizadas en la preparación de la información bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 31 de diciembre de 2023, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones vigentes a partir del 1° de enero de 2024. Estas nuevas normas e interpretaciones se detallan en el acápite 2.3 y no han tenido impacto significativo en estos estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6

Saturnino Jorge Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante, nota 2.1, excepto menciones específicas)

2.1. Bases de presentación

Los presentes estados financieros intermedios condensados de la Sociedad han sido preparados y presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) adoptada por la Resolución Técnica N° 26 y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

La presente información financiera intermedia condensada no es auditada y no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los estados financieros intermedios condensados están expresados en miles de pesos y han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos y pasivos, no corrientes y corrientes, que son medidos a su valor razonable al cierre de cada período o ejercicio.

La variación del índice por el período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024 y por el período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2023 ha sido del 51,47% y 20,97%, respectivamente. La variación del índice en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue del 211,42%.

Los estados financieros intermedios condensados se presentan comparativos con las cifras del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 y con el período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2023. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo con lo mencionado en la presente nota, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

En opinión del Directorio y la Gerencia de la Sociedad, los estados financieros intermedios condensados reflejan todos los ajustes que son necesarios para una representación razonable de los resultados financieros intermedios condensados del presente período. Los resultados de las operaciones para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 no son necesariamente indicativos de los resultados que podrían surgir durante cada uno de los diferentes períodos de los correspondientes ejercicios. La Sociedad estima que las revelaciones presentadas son adecuadas para hacer que la información de los presentes estados financieros intermedios condensados sea fiable.

La preparación de estos estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en nota 5 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y en la nota 4 a los presentes estados financieros intermedios condensados.

La presentación en el estado intermedio condensado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, el resto se reclasifica como no corriente.

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6

Saturnino Jorge Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante, nota 2.1, excepto menciones específicas)

2.2. Nuevas normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB que no son de aplicación efectiva al 31 de marzo de 2024 y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad

Las NIIF que se detallan a continuación se encuentran emitidas por el IASB y aprobadas por la FACPCE, pero su aplicación no es exigida, admitiéndose su aplicación anticipada, dadas las fechas de vigencia abajo indicadas:

- *Enmiendas a la NIC 21 – Ausencias de convertibilidad*

Los cambios realizados son:

- Especifica cuándo una moneda es intercambiable por otra moneda y cuándo no lo es.
- Especifica cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable.
- Indica los requerimientos de revelación de información adicional en los estados financieros cuando existe una moneda no intercambiable.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada.

El Directorio de la Sociedad se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones mencionadas en los estados financieros de la Sociedad.

No hay otras interpretaciones de las NIIF o CINIIF que aún no hayan entrado en vigencia y de las cuales se espera que tengan un efecto material en los estados financieros de la Sociedad.

2.3. Aplicación de nuevas NIIF que son efectivas en el presente año

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, que han sido aplicadas por la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024, se muestran a continuación:

- *Enmiendas a las NIIF 16 Pasivos con arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior*

La enmienda requiere que un vendedor-arrendatario mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que el mismo contiene. Los nuevos requisitos no impiden que un vendedor-arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en los estados financieros de la Sociedad.

- *Enmiendas a la NIC 1 para aclarar la clasificación de pasivos*

Las enmiendas en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (enmiendas a la NIC 1) afectan sólo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones:

- aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6

Saturnino Jorge Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante, nota 2.1, excepto menciones específicas)

- aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2024 y se aplicarán de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en los estados financieros de la Sociedad.

- *Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7 – Acuerdos de financiación a proveedores.*

Los principales cambios a estas normas son:

- Las modificaciones señalan que los acuerdos que son únicamente mejoras crediticias para la entidad o instrumentos utilizados por la entidad para liquidar los importes adeudados directamente con un proveedor no son acuerdos de financiación de proveedores.
- Las entidades deberán revelar en las notas información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cómo los acuerdos de financiación con proveedores afectan los pasivos y flujos de efectivo de una entidad y comprender el efecto de los acuerdos de financiación con proveedores sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez y cómo la entidad podría verse afectada si los acuerdos ya no estuvieran disponibles para ella.
- Complemente los requisitos actuales de las NIIF agregando a la NIC 7 los siguientes requisitos de revelación de información en los estados financieros:
 - los términos y condiciones de los acuerdos de financiación de proveedores; para los acuerdos, al principio y al final del período sobre el que se informa; y
 - el tipo y efecto de los cambios no monetarios en los valores en libros de los pasivos financieros que forman parte del acuerdo.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en los estados financieros de la Sociedad.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1° de enero de 2024 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros.

3. Administración del riesgo financiero

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos marcados por el mercado que opera y la actividad que desarrolla; riesgos que gestiona mediante el cumplimiento con el sistema normativo definido por la Sociedad, donde para cada área corporativa se definen las políticas para asegurar una gestión eficaz del riesgo.

La actividad de la Sociedad se expone a diversos riesgos los cuales están presentes al cierre de cada período o ejercicio.

Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información sobre la administración de riesgos financieros requerida en estados financieros auditados. Esta información debe ser leída en conjunto con los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6

Saturnino Jorge Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante, nota 2.1, excepto menciones específicas)

No ha habido cambios en las políticas de gestión de riesgo desde el último ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

4. Estimaciones y juicios contables

En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables de la Sociedad y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los que se aplicaron a los estados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Como se mencionó en la nota 5.2 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad determina el valor recuperable de las Propiedades, planta y equipo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)

Contadora Pública Nacional (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2

CUIT N° 27-23377837-6

Saturnino Jorge Funes

Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano

Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante, nota 2.1, excepto menciones específicas)

5. Propiedades, planta y equipo

	Líneas de transmisión y subestaciones	Terrenos y edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Materiales y Repuestos	Obras en curso	Total
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2023	227.164.519	27.529.988	2.468.793	224.342	17.162.294	22.441.354	296.991.290
Incrementos	-	-	103.212	-	3.662.358	2.071.590	5.837.160
Disminuciones	-	-	-	-	(37.635)	-	(37.635)
Transferencias de almacenes	-	-	-	-	(701.994)	701.994	-
Depreciación (1)	(2.786.337)	(186.170)	(190.274)	(18.636)	-	-	(3.181.417)
Importe neto en libros al 31 de marzo de 2024	224.378.182	27.343.818	2.381.731	205.706	20.085.023	25.214.938	299.609.398
Valor de origen	307.832.725	30.691.011	14.430.952	3.416.096	20.085.023	25.214.938	401.670.745
Depreciación acumulada	(83.454.543)	(3.347.193)	(12.049.221)	(3.210.390)	-	-	(102.061.347)
Valor residual al 31 de marzo de 2024	224.378.182	27.343.818	2.381.731	205.706	20.085.023	25.214.938	299.609.398
Valor de origen	307.832.725	30.691.011	14.327.740	3.416.096	17.162.294	22.441.354	395.871.220
Depreciación acumulada	(80.668.206)	(3.161.023)	(11.858.947)	(3.191.754)	-	-	(98.879.930)
Valor residual al 31 de diciembre de 2023	227.164.519	27.529.988	2.468.793	224.342	17.162.294	22.441.354	296.991.290

(1) Al 31 de marzo de 2024 el total de gastos por depreciación incluido dentro del costo de ventas, gastos de administración y comercialización es informado en nota 19.

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6

Saturnino Jorge Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante, nota 2.1, excepto menciones específicas)

	Líneas de transmisión y subestaciones	Terrenos y edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Materiales y Repuestos	Obras en curso	Total
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2022	204.463.689	23.319.392	1.476.158	134.554	8.256.683	31.327.883	268.978.359
Incrementos	40.047	351.577	216.805	406	3.499.673	1.583.701	5.692.209
Disminuciones	-	-	-	-	(37.368)	-	(37.368)
Transferencias de almacenes	-	-	-	-	(1.827.716)	1.827.716	-
Transferencias de PPE	19.505.436	-	-	-	-	(19.505.436)	-
Depreciación (1)	(2.222.110)	(23.490)	(154.500)	(25.869)	-	-	(2.425.969)
Importe neto en libros al 31 de marzo de 2023	221.787.062	23.647.479	1.538.463	109.091	9.891.272	15.233.864	272.207.231
Valor de origen	292.640.528	26.716.224	13.188.605	3.233.856	9.891.272	15.233.864	360.904.349
Depreciación acumulada	(70.853.466)	(3.068.745)	(11.650.142)	(3.124.765)	-	-	(88.697.118)
Valor residual al 31 de marzo 2023	221.787.062	23.647.479	1.538.463	109.091	9.891.272	15.233.864	272.207.231

(1) Al 31 de marzo de 2023 el total de gastos por depreciación incluido dentro del costo de ventas, gastos de administración y comercialización es informado en nota 19.

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6

Saturnino Jorge Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante, nota 2.1, excepto menciones específicas)**6. Activos intangibles**

	Desarrollos y licencias de software	Total
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2023	2.023.009	2.023.009
Incrementos	3.229.076	3.229.076
Amortización (1)	(283.860)	(283.860)
Importe neto en libros al 31 de marzo de 2024	4.968.225	4.968.225
Valor de origen	9.381.066	9.381.066
Amortización acumulada	(4.412.841)	(4.412.841)
Valor residual al 31 de marzo de 2024	4.968.225	4.968.225
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2022	2.598.036	2.598.036
Incrementos	300.409	300.409
Amortización (1)	(301.789)	(301.789)
Importe neto en libros al 31 de marzo de 2023	2.596.656	2.596.656
Valor de origen	5.835.405	5.835.405
Amortización acumulada	(3.238.749)	(3.238.749)
Valor residual al 31 de marzo de 2023	2.596.656	2.596.656

(1) Al 31 de marzo de 2024 y 2023 el total de gastos por amortización incluido dentro del costo de ventas, gastos de administración y comercialización es informado en nota 19.

7. Activos y pasivos por impuesto diferido**7.1. La composición pasivo neto por impuesto diferido es la siguiente:**

	31 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos (pasivos) netos por impuesto diferido		
Beneficios a empleados	920.660	1.080.589
Deudas comerciales y otras deudas	2.131.614	69.836
Quebrantos impositivos acumulados	8.950.756	-
Inversiones	(30.549)	5.833
Diferencia entre los valores contables e impositivos de Propiedades, planta y equipo	(59.535.270)	(61.411.573)
Créditos por ventas y otros créditos	(1.163.058)	(846.972)
Diferencia entre los valores contables e impositivos de activos intangibles	(492.922)	(366.300)
Provisiones y provisiones no deducibles	110.525	(31.487)
Ajuste por inflación impositivo	(7.906)	(30.562)
Pasivo neto por impuesto diferido	(49.116.150)	(61.530.636)
Posición neta diferida		
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(61.530.636)	
Cargado a ganancias o pérdidas – ganancia (Nota 22)	12.414.486	
Saldo al 31 de marzo de 2024	(49.116.150)	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(61.822.646)	
Cargado a ganancias o pérdidas – pérdida (Nota 22)	(350.154)	
Saldo al 31 de marzo de 2023	(62.172.800)	

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6

Saturnino Jorge Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante, nota 2.1, excepto menciones específicas)**7.2. La composición de la (deuda)/crédito corriente por impuesto a las ganancias es la siguiente:**

	31 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2023
Deuda neta corriente por impuesto a las ganancias		
Provisión de impuesto a las ganancias	(14.757.970)	(22.354.666)
Saldo a favor impuesto a las ganancias	267.296	404.884
Pagos de impuestos a los débitos y créditos bancarios	953.138	1.188.058
Deuda neta corriente por impuesto a las ganancias	(13.537.536)	(20.761.724)

8. Activos y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

Activos financieros	31 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos financieros a costo amortizado		
Créditos por venta y otros créditos (1)	48.563.527	37.850.042
Caja y cuentas de banco - Efectivo y equivalentes de efectivo	1.980.417	1.928.701
Efectivo restringido	119	180
Total - Activos financieros a costo amortizado	50.544.063	39.778.923
Activos financieros a valor razonable		
Títulos públicos - Inversiones (2)	1.766.399	1.272.820
Fondos comunes de inversión - Efectivo y equivalentes de efectivo (2)	4.578.409	1.508.128
Total - Activos financieros a valor razonable	6.344.808	2.780.948
Total - Activos financieros	56.888.871	42.559.871

(1) Se excluyeron los gastos pagados por adelantado, anticipos a proveedores, seguros adelantados y créditos fiscales, porque este análisis considera sólo activos financieros.

(2) Jerarquía de valor razonable: nivel 1, técnica de valuación: cotización de mercado. No hubo transferencia entre niveles en el ejercicio.

Pasivos financieros	31 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2023
Pasivos financieros a costo amortizado		
Deudas comerciales y otras deudas (1)	108.132.655	95.094.589
Total - Pasivos financieros a costo amortizado	108.132.655	95.094.589
Pasivos financieros a valor razonable		
Deudas comerciales y otras deudas (1)	61.325.032	35.247.766
Total - Pasivos financieros a valor razonable	61.325.032	35.247.766
Total - Pasivos financieros	169.457.687	130.342.355

(1) Se excluyeron las deudas fiscales, contribuciones de clientes por obras y cargas sociales, porque el análisis considera sólo los pasivos financieros.

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9. Los pasivos financieros a costo amortizado también incluyen los arrendamientos donde la Sociedad actúa como arrendatario y que deben ser medidos de acuerdo con la NIIF 16. Los arrendamientos son excluidos del alcance de la NIIF 9 y, por lo tanto, se muestran por separado.

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6

Saturnino Jorge Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante, nota 2.1, excepto menciones específicas)**9. Créditos por ventas y otros créditos**

	31 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2023
No corriente		
Créditos con partes relacionadas (Nota 24)	4.684.722	5.665.513
Gastos pagados por adelantado y anticipos a proveedores	17.068.702	24.399.442
Depósitos en garantía	1.606	2.857
Total otros créditos no corriente	21.755.030	30.067.812
Total créditos por ventas y otros créditos no corriente	21.755.030	30.067.812
Corriente		
Créditos por venta de energía	22.983.735	20.649.608
Energía a facturar	19.300.797	9.540.704
menos: Provisión para créditos por ventas incobrables	(481.770)	(173.182)
Total créditos por ventas corriente, neto	41.802.762	30.017.130
Gastos pagados por adelantado y anticipos a proveedores	1.470.741	1.533.759
Anticipo al personal	1.503	10.315
Créditos con partes relacionadas (Nota 24)	236.074	295.495
Créditos con el Gobierno por subsidios	639.301	530.980
Créditos con FREBA	175.222	264.879
Anticipos de honorarios a directores y síndicos	263.519	298.877
Fondo de terceros (*)	8.117	12.295
Seguros a devengar	83.026	136.111
Deudores por otros servicios prestados	749.279	750.414
Créditos fiscales	3.232.873	4.635.281
Depósitos en garantía	1.212	1.009
Diversos	210	278
Total otros créditos corriente	6.861.077	8.469.693
Total créditos por ventas y otros créditos corriente	48.663.839	38.486.823

(*) Resolución Ministerial N° 206/13 y Resolución N° 39/14 de la Secretaría de Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

El importe en libros de los activos financieros se aproxima a su valor razonable.

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

	31 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2023
Pesos argentinos	57.917.003	48.157.733
Dólares estadounidenses	12.501.866	20.396.902
Total	70.418.869	68.554.635

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6

Saturnino Jorge Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante, nota 2.1, excepto menciones específicas)

Los movimientos de la provisión para créditos por ventas incobrables son los siguientes:

Provisión para créditos por ventas incobrables

Saldos al 31 de diciembre de 2023	173.182
Aumento de la provisión para créditos por ventas incobrables (1)	380.612
Utilización	(205)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(71.819)
Saldos al 31 de marzo de 2024	481.770
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3.693.159
Aumento de la provisión para créditos por ventas incobrables (1)	477.846
Utilización	(4.921)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(672.038)
Saldos al 31 de marzo de 2023	3.494.046

(1) Imputado a resultados – Gastos de comercialización (nota 19).

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es el importe en libros de cada clase de créditos por ventas y otros créditos. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

10. Inventarios

	31 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2023
Materiales y repuestos	2.970.978	2.835.354
Total	2.970.978	2.835.354

11. Inversiones temporarias

	31 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2023
Títulos públicos	1.766.399	1.272.820
Total	1.766.399	1.272.820

12. Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de situación financiera y del estado de flujos de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo incluye lo siguiente:

	31 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2023
Caja y cuentas de banco	1.980.417	1.928.701
Fondos comunes de inversión	4.578.409	1.508.128
Total	6.558.826	3.436.829

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6

Saturnino Jorge Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante, nota 2.1, excepto menciones específicas)

El efectivo y equivalentes de efectivo está denominado en las siguientes monedas:

	31 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2023
Pesos argentinos	5.730.499	2.330.611
Dólares estadounidenses	828.327	1.106.218
Total	6.558.826	3.436.829

(b) Efectivo restringido

	31 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo restringido en pesos (Nota 1.1.c)	119	180
Total	119	180

13. Provisiones

	Provisiones para juicios (a)	Provisión para multas (b)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	99.143	142.992	242.135
Aumentos (1)	40.817	4.458	45.275
Recupero de provisión (2)	(6.410)	-	(6.410)
Importes utilizados	(728)	-	(728)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(35.902)	(48.987)	(84.889)
Saldo al 31 de marzo de 2024	96.920	98.463	195.383
Corriente	96.920	98.463	195.383
Saldo al 31 de marzo de 2024	96.920	98.463	195.383

(1) Aumentos de la provisión para juicios imputados en otros ingresos y egresos, netos (nota 20).

(2) Recupero de provisión por juicios imputado en Otros ingresos y egresos, netos (nota 20).

Saldo al 31 de diciembre de 2022	156.754	92.912	249.666
Aumentos (1)	28.521	-	28.521
Recupero de provisión (2)	(3.786)	-	(3.786)
Importes utilizados	(932)	-	(932)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(29.125)	(16.101)	(45.226)
Saldo al 31 de marzo de 2023	151.432	76.811	228.243
Corriente	151.432	76.811	228.243
Saldo al 31 de marzo de 2023	151.432	76.811	228.243

(1) Aumentos de la provisión para juicios imputados en otros ingresos y egresos, netos (nota 20).

(2) Recupero de provisión por juicios imputado en Otros ingresos y egresos, netos (nota 20).

a) Provisiones para juicios

Se han constituido para cubrir situaciones que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se han considerado las opiniones de los asesores legales. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad.

De acuerdo con la opinión de los asesores legales de la Sociedad, el monto de la provisión es suficiente para afrontar las contingencias que pudieren ocurrir.

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6

Saturnino Jorge Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante, nota 2.1, excepto menciones específicas)

b) Provisiones para multas

De acuerdo con el contrato de concesión, la Sociedad debe satisfacer normas específicas con respecto a la calidad y la provisión de electricidad. Las normas han sido establecidas por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Las normas de calidad se refieren a los niveles de tensión, la frecuencia y duración del suministro, y a la correcta atención comercial al usuario. El contrato de concesión establece las condiciones mínimas de calidad que la Sociedad debe cumplir. Un incumplimiento en estas condiciones mínimas trae asociada una penalidad impuesta por el Organismo de control. Esta penalidad puede ser devuelta al usuario directamente como un crédito en la facturación o indirectamente por medio de la realización de obras. Una sanción, por ejemplo, puede ser impuesta cuando la tolerancia de tensión es excedida más de un 3% del tiempo de medición. Las sanciones son proporcionales al exceso o defecto de la tensión admitida.

Las sanciones relacionadas con los apartamentos en los niveles de calidad son devueltas a los usuarios en forma directa mediante el reconocimiento de un crédito a favor del cliente incluido en la facturación correspondiente al usuario afectado o en forma indirecta, al ser imputadas a un fondo para ser utilizado para la realización de obras que serán seleccionadas por el organismo regulatorio, de acuerdo al tipo de incumplimiento según lo establecido en el contrato de concesión.

El Organismo de control, OCEBA, impone además sanciones a la Sociedad relacionados con otras obligaciones, como por ejemplo procesamiento de datos y deber de información, que generan penalidades de carácter disuasivo y su naturaleza constituye una nota típica del poder de policía propio de la Administración Pública conferidas al Organismo de control.

14. Préstamos

Una descripción general del endeudamiento de la Sociedad se detalla a continuación:

a) Arrendamientos

La Sociedad ha reconocido el pasivo por arrendamiento de acuerdo a la NIIF 16. La Sociedad posee arrendamientos de oficinas administrativas, comerciales y técnicas con un plazo promedio de tiempo de contrato de 3 años. Las tasas nominales promedio de estos contratos se encuentran en torno al 45 %.

No existe deuda correspondiente a estos arrendamientos al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023.

A continuación, la siguiente tabla detalla los arrendamientos:

	31 de marzo de 2024	31 de marzo de 2023
Saldos al inicio del período	-	4.102
Devengamiento de intereses (1)	-	2.593
Efecto del reconocimiento de la inflación (1)	-	(811)
Pagos de arrendamientos	-	(5.884)
Saldo al cierre del período	-	-

(1) Cambios que no involucraron flujos de efectivo.

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6

Saturnino Jorge Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante, nota 2.1, excepto menciones específicas)**15. Beneficios a empleados**

Los pasivos registrados en el estado de situación financiera son los siguientes:

	31 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2023
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	5.990.080	5.952.668
Total pasivo reconocido	5.990.080	5.952.668
No corriente	4.913.960	4.307.640
Corriente	1.076.120	1.645.028
Total	5.990.080	5.952.668

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene ningún activo relacionado con sus planes de beneficios definidos.

El total reconocido en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales se detalla a continuación:

	31 de marzo de 2024	31 de marzo de 2023
Cargo (Beneficio) neto por planes de beneficios definidos Reconocido en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales		
Costo del servicio presente	128.768	68.205
Gastos por intereses	2.065.342	711.539
Efecto del reconocimiento de la inflación	(2.022.491)	(1.256.662)
Total reconocido en gastos operativos (1)	171.619	(476.918)

(1) El cargo total se imputó a Costo de ventas, Gastos de comercialización y Gastos de administración (nota 20).

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

	31 de marzo de 2024
Saldos al 31 de diciembre de 2023	5.952.668
Cargo a ganancias	171.619
menos: Pagos efectuados	(139.831)
Efecto del reconocimiento de la inflación	5.624
Pasivo reconocido al 31 de marzo de 2024	5.990.080

	31 de marzo de 2023
Saldos al 31 de diciembre de 2022	7.456.255
Cargo a pérdidas	(476.918)
menos: Pagos efectuados	(292.337)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(15.021)
Pasivo reconocido al 31 de marzo de 2023	6.671.979

La Sociedad determina el pasivo por beneficios definidos con suficiente regularidad para que los montos reconocidos en los estados financieros no difieran materialmente de los montos que serían determinados al final del período o ejercicio. Durante el 2023 y 2022, la Gerencia estimó el cargo por beneficios definidos a ser reconocido en otros resultados integrales y concluyó que no hubo variaciones significativas en los supuestos actuariales u otros ajustes que hagan que los importes al 31 de marzo de 2024 y 2023 difieran materialmente de aquellos que se determinarían utilizando dichos supuestos al final del período.

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6

Saturnino Jorge Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante, nota 2.1, excepto menciones específicas)**16. Deudas comerciales y otras deudas**

	31 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2023
No corriente		
Proveedores de energía y potencia (1)	72.296.509	53.896.787
Total deudas comerciales no corrientes	72.296.509	53.896.787
Contribución de los clientes para mejoras	5.020.500	4.126.307
Plan de pagos por deuda con AFIP	113.428	186.134
Total otras deudas no corrientes	5.133.928	4.312.441
Total de deudas comerciales y otras deudas no corrientes	77.430.437	58.209.228
Corriente		
Proveedores de energía y potencia (1)	71.399.460	50.404.531
Proveedores de energía y potencia partes relacionadas (Nota 24)	578	644
Proveedores comunes y otras provisiones	12.863.880	3.819.837
Proveedores comunes y otras provisiones en moneda extranjera	-	11.354.612
Total deudas comerciales corrientes	84.263.918	65.579.624
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 17)	9.057.978	8.255.767
Multas Decreto N° 2088	10.123	15.334
Deudas con partes relacionadas (Nota 24)	1.182.086	1.660.282
Retenciones y percepciones a depositar	952.364	584.375
Depósitos en garantía	3.131.871	973.575
Plan de pagos por deuda con AFIP	37.809	57.271
Otras cargas fiscales	1.587.277	1.221.756
Contribución de los clientes para mejoras	101.164	128.257
Sobrecosto Generación Local	25.760	40.539
Agregado Tarifario	421.554	608.277
Honorarios a directores y síndicos	296.879	310.338
Diversos	539.457	733.161
Total otras deudas corrientes	17.344.322	14.588.932
Total de deudas comerciales y otras deudas corrientes	101.608.240	80.168.556

(1) Incluye la deuda con CAMMESA que surge de los acuerdos realizados indicados en la nota 26.

Las deudas comerciales y otras deudas están denominadas en las siguientes monedas:

	31 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2023
Pesos argentinos	168.725.545	126.070.214
Dólares estadounidenses	10.313.132	12.307.570
Total	179.038.677	138.377.784

Los montos registrados de los pasivos financieros se aproximan a su valor razonable.

17. Remuneraciones y cargas sociales

	31 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2023
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	2.250.025	1.489.718
Provisión vacaciones, gratificaciones y otros	6.807.953	6.766.049
Total	9.057.978	8.255.767

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6

Saturnino Jorge Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante, nota 2.1, excepto menciones específicas)**18. Ingresos por ventas**

	31 de marzo de 2024	31 de marzo de 2023
Ingresos por distribución de energía eléctrica:		
Pequeñas demandas(*)	19.404.883	16.336.482
Medianas demandas(*)	2.872.885	2.330.366
Grandes demandas(*)	17.341.437	16.116.406
Otros	397.994	345.034
Otros:		
Ingresos por conexión y reconexiones	80.091	105.737
Derecho de uso de postes	84.705	150.247
Total	40.181.995	35.384.272

(*) Netos de incumplimientos por apartamientos en los niveles de calidad por 347.980 y 376.542 al 31 de marzo de 2024 y 2023, respectivamente (nota 13.b).

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6

Saturnino Jorge Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante, nota 2.1, excepto menciones específicas)

19. Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64, inc. I.b) de la Ley N° 19.550) por el período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2024

	Costo de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total 2024	Total 2023
Compras de energía	26.040.534	-	-	26.040.534	25.400.502
Sueldos y contribuciones sociales	6.840.615	1.908.146	2.220.415	10.969.176	10.015.012
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	3.108.933	30.034	42.450	3.181.417	2.425.969
Amortización de bienes intangibles	49.910	221.020	12.930	283.860	301.789
Gastos de mantenimiento y operación	1.168.341	998.404	163.593	2.330.338	211.899
Impuestos, tasas y contribuciones	-	-	104.709	104.709	315.020
Multas	-	22.441	-	22.441	-
Honorarios por servicios (*)	231.261	122	755.256	986.639	2.665.251
Limpieza	25	-	51.905	51.930	64.937
Vigilancia	-	12.880	61.313	74.193	122.704
Comisiones por cobranzas y bancarias	-	161.516	55.189	216.705	222.116
Alquileres	1.216	-	39.888	41.104	50.334
Teléfono y comunicaciones	63.378	6.931	50	70.359	61.697
Quebrantos por créditos por ventas incobrables	-	380.612	-	380.612	477.846
Gastos de movilidad	15.770	1.274	19.322	36.366	137.658
Publicidad y propaganda	-	-	111.113	111.113	117.923
Materiales de oficina	16	42	1.582	1.640	13.041
Seguros	22.334	-	18.945	41.279	53.465
Honorarios a directores y síndicos	-	-	101.539	101.539	145.933
Diversos	25.504	111	11.054	36.669	91.111
Total al 31 de marzo de 2024	37.567.837	3.743.533	3.771.253	45.082.623	-
Total al 31 de marzo de 2023	36.276.862	3.578.929	3.038.416	-	42.894.207

(*) Incluye transacciones entre partes relacionadas (Nota 24).

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024**DELOITTE & Co. S.A.**
C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13**Soledad Guardia Clausi (Socia)**
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6**Saturnino Jorge Funes**
Por Comisión Fiscalizadora**Rogelio Pagano**
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante, nota 2.1, excepto menciones específicas)**20. Otros ingresos y egresos, netos**

	31 de marzo de 2024	31 de marzo de 2023
Ingreso por servicios varios	94.823	262.819
Ganancia reconocida contribuciones de clientes para mejoras	3.057	-
Resultado por desafectación de propiedades, planta y equipo	131.823	85.425
Recupero de provisiones	6.410	3.786
Diversos	23.904	-
Total otros ingresos	260.017	352.030
Cargo por provisiones para juicios y multas	(40.817)	(121.351)
Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios	(236.097)	(301.540)
Diversos	(35.146)	(52.463)
Total otros egresos	(312.060)	(475.354)
Total otros ingresos y egresos, netos	(52.043)	(123.324)

21. Resultados financieros

	31 de marzo de 2024	31 de marzo de 2023
Diferencias de cambio	-	560.401
Intereses devengados y Diferencias de cambio Sociedades Relacionadas (Nota 24)	-	14.674
Intereses devengados a costo amortizado	22.807	41.018
Otros intereses devengados	138.810	347.491
Intereses por deudas comerciales por compra de energía y otros cargos CMMESA	20.246.553	-
Recargos a clientes por pago fuera de término	937.786	974.713
Posición monetaria neta	2.377.988	5.870.617
Diversos	3.736	22.152
Total Ingresos financieros	23.727.680	7.831.066
Diferencias de cambio	(6.484.834)	-
Intereses devengados y Diferencias de cambio Sociedades Relacionadas (Nota 24)	(700.415)	(2.037.229)
Actualización Contrib. Esp. Reemb. - Pérdida	(33.292)	(28.747)
Intereses por deudas comerciales por compra de energía y otros cargos CMMESA	-	(393.360)
Resultados por medición de activos financieros a valores razonables	(538.448)	(237.964)
Resultados por medición de pasivos financieros a valores razonables	(30.896.804)	-
Intereses depósitos en garantía	(2.369.879)	(778.193)
Diversos	(5)	(13.090)
Total Costos financieros	(41.023.677)	(3.488.583)
Resultados financieros, netos	(17.295.997)	4.342.483

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6

Saturnino Jorge Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante, nota 2.1, excepto menciones específicas)

22. Impuesto a las ganancias

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31 de marzo de 2024	31 de marzo de 2023
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(22.248.668)	(3.290.776)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Impuesto a las ganancias a la tasa del impuesto	7.787.034	1.151.772
Efecto por el reconocimiento de la inflación	11.685.249	5.264.507
Gastos no deducibles	(138.176)	(503.817)
Ajuste por inflación impositivo	(6.919.621)	(6.262.616)
Impuesto a las ganancias - Beneficio (Cargo)	12.414.486	(350.154)
Diferido	12.414.486	(350.154)

La Sociedad registró el activo impositivo diferido al 31 de marzo de 2024 correspondiente a ciertos quebrantos impositivos debido a que consideran que no podrán ser utilizados antes de su prescripción y a que los activos impositivos diferidos generados por diferencias temporarias generarán nuevos quebrantos impositivos que no podrán ser compensados con ganancias impositivas antes de su prescripción.

A continuación se expone un detalle de los quebrantos no reconocidos:

<u>Año generación</u>	<u>Monto en miles</u>	<u>Año Prescripción</u>
2024	25.573.588	2029

23. Resultado por acción**Básico**

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo la pérdida neta del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad, de corresponder.

	31 de marzo de 2024	31 de marzo de 2023
Resultado neto atribuible a los propietarios de la controladora	(9.834.182)	(3.640.930)
Acciones ordinarias en circulación (*)	404.001	404.001
Resultado por acción básico	(24,342)	(9,012)

(*) cantidad en miles

Diluido

El importe del resultado por acción diluido es igual al importe del resultado por acción básico dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante el ejercicio.

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6

Saturnino Jorge Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante, nota 2.1, excepto menciones específicas)**24. Información sobre partes relacionadas**

A continuación, se detallan los saldos con partes relacionadas al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Otros créditos	31 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2023
IEBA - sociedad controlante	3.525.468	4.244.757
DESA - sociedad controlante indirecta	1.186.390	1.436.853
EDESA - otras partes relacionadas	77.111	116.803
EDELAP - otras partes relacionadas	7.658	5.750
EDES - otras partes relacionadas	27.769	13.171
IEPSA - sociedad controlante indirecta	96.400	143.674
Total	4.920.796	5.961.008

Deudas comerciales y otras deudas	31 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2023
DESA U - otras partes relacionadas (1)	785	1.189
Otros accionistas no controlantes (1)	29	44
EDELAP - otras partes relacionadas (3)	660.918	992.202
EDESA - otras partes relacionadas (3)	41.652	60.701
EDEN - otras partes relacionadas (3)	397.641	540.224
DESA - sociedad controlante indirecta (2)	81.639	66.566
Total	1.182.664	1.660.926

(1) El saldo corresponde al importe pendiente de pago de distribuciones.

(2) El saldo corresponde al importe pendiente de pago por los honorarios por los servicios prestados.

(3) El saldo corresponde a anticipos efectuados y saldos impagos por la compra de materiales.

A continuación, se detallan las transacciones con partes relacionadas al 31 de marzo de 2024 y 2023:

Las retribuciones devengadas a los miembros del personal clave de la gerencia en concepto de servicios laborales prestados son las siguientes:

Gastos operativos	31 de marzo de 2024	31 de marzo de 2023
Salarios y cargas sociales	1.115.820	282.441
Total	1.115.820	282.441

Resultados financieros	31 de marzo de 2024	31 de marzo de 2023
IEBA - intereses devengados	(711.312)	(2.015.084)
DESA - intereses devengados y diferencia de cambio	(250.457)	-
EDESA - diferencia de cambio	6.817	(1.022)
EDELAP - diferencia de cambio	273.541	15.696
IEPSA - intereses devengados	(19.004)	(22.145)
Total	(700.415)	(2.022.555)

Honorarios por servicios	31 de marzo de 2024	31 de marzo de 2023
DESA	186.136	294.014
Total	186.136	294.014

Durante los períodos finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 no hubo otras operaciones con la sociedad controlante ni con otras sociedades relacionadas diferentes a las expuestas en la presente nota.

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6

Saturnino Jorge Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante, nota 2.1, excepto menciones específicas)

25. Situación regulatoria actual

Con fecha 5 de febrero de 2024 se publicó la RESOL-2024-7-APN-SE#MEC mediante la cual se aprueba la Reprogramación Trimestral de Verano Definitiva para el MEM y para el MEMSTDF, correspondiente al período comprendido entre el 1° de febrero de 2024 y el 30 de abril de 2024.

Con fecha 23 de febrero de 2024, se publicó la RESOL-2024-198-MIYSPGP la cual aprueba los cuadros tarifarios en la provincia de Buenos Aires en el mes de febrero de 2024 incorporando los precios en el MEM aprobados por la RESOL-2024-7-APN-SE#MEC.

Con fecha 29 de febrero de 2024 se publicó la RESOC-2024-55-GDEBA-OCEBA, mediante la cual se aprueba el pago provisorio a cuenta del concepto "Subsidio del Estado Provincial al componente VAD Categoría Residencial N2 (Bajos Ingresos), y el pago del saldo restante de la liquidación aprobada por el artículo 1° de la RESOC-2024-25-GDEBA-OCEBA.

Con fecha 14 de marzo de 2024 se publicó la RESOLUCIÓN N° 284-MIYSPGP-2024, mediante la cual se aprueba el recálculo de los valores del cuadro tarifario de las Distribuidoras Provinciales y Municipales, a fin de incorporar una actualización transitoria del VAD del 270%, a partir del 15 de marzo de 2024, incluyendo los valores del Agregado Tarifario y, el Sobrecosto de Generación Local. Se determina la continuidad de los valores de los cuadros tarifarios aprobados por los artículos 7° y 8° de la Resolución MIySP N° 198/24 aplicables a la Generación Distribuida Domiciliaria; y la de los valores de Incremento Costo Tarifario (ICT) aprobados por el artículo 25 de la Resolución N° 1621/2023. Se establecer la alícuota del seis por ciento (6%) aplicable a los usuarios encuadrados en las tarifas T1, T2 y T4 y del cuatro por ciento (4%) para aquéllos que lo estén en la tarifa T3, con destino al Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias.

Con fecha 19 de marzo de 2024 se publicó la RESOLUCIÓN FIRMA CONJUNTA N° 75-OCEBA-2024, mediante la cual se aprueba el pago provisorio a cuenta del concepto "Subsidio del Estado Provincial al componente VAD Categoría Residencial N2 (Bajos Ingresos).

El 8 de mayo de 2024, mediante Res SE 58/24 y su modificatoria Res SE 66/24 la Secretaría de Energía de la Nación para los Deudores del MEM instruye a CAMMESA a suscribir acuerdos individuales: Para las facturas con vencimiento febrero y marzo-24, mediante planes de pago acordados sujeto a la condición de tasa del BNA y 48 meses de plazo. Mientras que para abril establece 30 días corridos de plazo para su cancelación y para los vencimientos de mayo se remite al cumplimiento de la normativa vigente.

26. Deuda con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA)

Respecto a la deuda con CAMMESA cabe distinguir las siguientes situaciones:

Deuda generada con anterioridad al 31 de enero de 2016: Durante los años 2016 y 2017, y en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución MEyM N° 6/2016, la Sociedad presentó a CAMMESA sucesivas propuestas de pago con el objetivo de regularizar la deuda acumulada al 31 de enero de 2016. La propuesta finalmente acordada fue la presentada por la Sociedad a CAMMESA en el mes de agosto de 2017, la cual consistió principalmente en la quita de recargos por mora y el pago en noventa y tres (93) cuotas mensuales iguales consecutivas con aplicación de intereses a la tasa fija del diez por ciento (10%) nominal anual, operando el vencimiento de la primera cuota en enero de 2018.

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad ya abonó 75 cuotas vencidas según el plan de pago acordado. Los pagos relacionados correspondientes al año 2024 y 2023 se incluyeron como flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación en el estado de flujos de efectivo.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la deuda con CAMMESA producto de esta transacción se encuentra expuesta dentro de la línea Proveedores de energía y potencia, Deudas comerciales y otras deudas, nota 16, por 62.723 y 115.118 no corriente y corriente, respectivamente, por marzo 2024 y por 140.413 y 169.322 no corriente y corriente, respectivamente, por diciembre 2023.

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6

Saturnino Jorge Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante, nota 2.1, excepto menciones específicas)

La diferencia entre la cuenta por pagar reestructurada con CMMESA y el importe en libros de la cuenta por pagar CMMESA determinada de acuerdo con la NIIF 9 (calculada a la tasa de interés acordada del 10% y descontada utilizando una tasa de interés de mercado) se reconoce en resultados a lo largo del plazo de los acuerdos respectivos de acuerdo con la NIC 20.

Deuda generada a partir del año 2020:

Con fecha 7 de febrero de 2023 mediante la RESOL-2023-56 se estableció para los Agentes Distribuidores del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) que, al 31 de diciembre de 2022 no hubieran celebrado los Acuerdos relativos al RÉGIMEN ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE OBLIGACIONES establecido por el Artículo 87 de la Ley N° 27.591 y/o por el Artículo 16 del Decreto N° 88 de fecha 22 de febrero de 2022 y que a dicha fecha mantengan obligaciones pendientes de pago con (CMMESA) y/o con el MEM, un plan de regularización de deudas.

El 31 de marzo 2023, la Sociedad, la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía, el OCEBA y el MIySP de la Provincia de Buenos Aires firmaron un Acta Acuerdo para establecer un plan de regularización de obligaciones para la deuda que EDEA mantienen con CMMESA de acuerdo a lo establecido en la ley y en el decreto mencionados en el párrafo precedente.

El 5 de junio de 2023 se publicó la RESOLUCIÓN N° 742-MIYSPGP-2023, mediante la cual se ratifica el Acta Acuerdo "Régimen de Regularización de Obligaciones" suscripta entre la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de la Nación, la Subsecretaría de Energía del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia, el Organismo de Control de Energía de la Provincia de Buenos Aires y la Sociedad agente del Mercado Eléctrico Mayorista, en el marco del artículo 87 de la Ley N° 27.591, las Resoluciones N° 40/21 y N° 371/21 de la Secretaría de Energía de la Nación, prorrogadas por el artículo 16 del Decreto del PEN N° 88/22 y la Resolución de la Secretaría de Energía N° 642/22.

Con fecha 30 de junio 2023 se publicó la RESOLUCIÓN SE 555/23, mediante el cual se establece que los Agentes Distribuidores del MEM y del MEM STDF que mantengan obligaciones pendientes de pago con el MEM y el MEM STDF al 31 de mayo de 2023 inclusive, las podrán incluir en el plan de regularización de deudas (el PLAN) establecido en la Resolución N° 56 de fecha 5 de febrero de 2023 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA. Como condición para poder ejercer esta opción, la Distribuidora deberá tener cancelado al momento de efectuar la solicitud a CMMESA, como mínimo el promedio del TREINTA POR CIENTO (30%) de la facturación corriente con vencimientos entre el 1° de enero y el 31 mayo de 2023.

Con fecha 31 de agosto de 2023 la Sociedad suscribió con CMMESA un Acuerdo del Plan de Regularización de Deudas y de Regularización de Obligaciones, por la deuda vencida hasta el 31 de agosto de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley N° 27.591, bajo los siguientes términos:

- Deuda recalculada, considerando la quita de recargos por mora e intereses y la aplicación de los créditos reconocidos por la Secretaría de Energía: 40.053.475.
- Cantidad de cuotas de pago propuesta: 96 cuotas mensuales consecutivas
- Tasa de Interés a aplicar al plan de financiación: 50% de la Tasa Activa Cartera General Diversas del Banco de la Nación Argentina.
- Vencimiento de la primera cuota: 25 de octubre de 2023

La diferencia entre la cuenta por pagar reestructurada con CMMESA y el importe en libros de la cuenta por pagar CMMESA determinada de acuerdo con la NIIF 9 (calculada a la tasa de interés acordada del 50% de la Tasa Activa Cartera General Diversas del Banco de la Nación Argentina y descontada utilizando una tasa de interés de mercado) se reconoce en resultados a lo largo del plazo de los acuerdos respectivos de acuerdo con la NIC 20.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la deuda con CMMESA producto de estos acuerdos se encuentra expuesta dentro de la línea Proveedores de energía y potencia, Deudas comerciales y otras deudas, nota 16, por 18.005.148 y 3.986.912, no corriente y corriente, respectivamente, por marzo 2024 y por 23.176.501 y 4.450.257 no corriente y corriente, respectivamente, por diciembre 2023.

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6

Saturnino Jorge Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ATLÁNTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos, en moneda constante, nota 2.1, excepto menciones específicas)

Al 31 de agosto de 2023, además la Sociedad suscribió con CMMESA, un nuevo Acuerdo de Regularización de Obligaciones en donde se reconoce adeudar a CMMESA la suma de 26.144.923, la cual actualizada, a la fecha del acuerdo, según el procedimiento establecido en la Resolución SE N° 56/2023 asciende a 40.449.058, por los períodos vencidos desde el 1 de septiembre de 2022 hasta el 31 de mayo de 2023.

La Sociedad se comprometió a pagar dicha deuda mediante un nuevo Plan de pagos de 96 cuotas, convirtiendo la deuda a megavatios hora (MWh), siendo el valor de cada cuota mensual en pesos los MWh totales divididos entre las 96 cuotas por el precio de conversión aplicable en el mes correspondiente según el procedimiento establecido en la Resolución SE N° 56/2023. El vencimiento de la primera cuota tuvo lugar el 25 de septiembre de 2023.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la deuda con CMMESA producto de estos acuerdos se encuentra expuesta dentro de la línea Proveedores de energía y potencia, Deudas comerciales y otras deudas, nota 16, por 54.228.638 y 7.096.394 no corriente y corriente, respectivamente, por marzo 2024 y por 30.579.873 y 4.667.893 no corriente y corriente, respectivamente, por diciembre 2023.

De acuerdo a lo expuesto en nota 1.1 (d), el 31 de agosto de 2023 la Sociedad firmó un acuerdo de cesión de créditos a CMMESA para garantizar el cumplimiento de los acuerdos indicados.

27. Hechos subsecuentes

La Sociedad ha evaluado hechos subsecuentes hasta el 9 de mayo de 2024, fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados para analizar la necesidad de potenciales ajustes o revelaciones en dichos estados.

Basado en esta evaluación se determinó que no existieron hechos subsecuentes que requirieran registración o revelación en los estados financieros excepto los mencionados en la nota 25 de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe
de fecha 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.P.B.A T° 1 F° 13 Leg. N° 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)
Contadora Pública Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
Tomo 171-Folio 164-Legajo 44528/2
CUIT N° 27-23377837-6

Saturnino Jorge Funes
Por Comisión Fiscalizadora

Rogelio Pagano
Presidente

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores

Accionistas, Presidente y Directores de

Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A.

CUIT N°: 30-68997751-7

Domicilio legal: Av. Luro 5867

Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires

República Argentina

Informe sobre los estados financieros intermedios condensados

1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 31 de marzo de 2024, los estados intermedios condensados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 27.

2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros intermedios condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34).

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros intermedios condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, "*Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad*" emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés).

Una revisión de estados financieros intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo, con la NIC 34.

5. Énfasis por incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención sobre la información contenida en la nota 1.2 a los estados financieros intermedios condensados adjuntos, que indica que, al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en miles de pesos 56.457.118 y 56.785.437, respectivamente. Asimismo, al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre 2023 la Sociedad presentó pérdidas operativas.

La actualización tarifaria por debajo del incremento general de precios de la economía y de los costos de la Sociedad, como así también la demora en la implementación del acuerdo con CAMMESA para regularizar pasivos generados a partir del año 2020, como se menciona en nota 26, ha tenido efectos negativos sobre la liquidez, la posición financiera y los resultados de la Sociedad durante el presente período y ejercicios anteriores.

Como se menciona en la nota 1.2, la Sociedad considera que en la medida en que no se obtenga una adecuada recomposición tarifaria o no se implementen otros mecanismos alternativos de ingresos que permitan equilibrar la situación mencionada precedentemente, los impactos negativos en la posición económica-financiera de la Sociedad podrán continuar en el futuro próximo, pudiéndose ver obligada, en consecuencia, a continuar con el diferimiento de ciertas obligaciones de pago. En tal sentido, el Directorio entiende que existe un alto grado de discrecionalidad regulatoria respecto de la concreción de dichas medidas necesarias ya que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad y, en consecuencia, un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera para afrontar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el curso normal de los negocios.

Estos hechos indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

No obstante, lo descrito anteriormente, la Sociedad ha confeccionado los estados financieros intermedios condensados asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en marcha y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres.

Énfasis por incertidumbre sobre recuperabilidad de activos

Asimismo, sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención sobre la información contenida en la nota 4 de los estados financieros intermedios condensados adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que determina el valor recuperable de las Propiedades, planta y equipo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
- b) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.
- d) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$869.437.360 y no era exigible a esa fecha.
- e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad, no existe pasivo devengado al 31 de marzo de 2024 en concepto de Impuesto sobre los ingresos brutos, a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
- f) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Provincia de Buenos Aires, 9 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

Registro Especial de Sociedades
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
Tomo 1 - Folio 13 – Legajo 13

Soledad Guardia Clausi (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
T° 171 - F° 164 - Legajo N° 44528/2
C.U.I.T. N° 27-23377837-6

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de

Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A.

CUIT N° 30-68997751-7

Domicilio legal: Av. Luro 5867

Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires – República Argentina.

En cumplimiento de las funciones que la ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades") en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA ATLANTICA S.A., les presentamos el siguiente informe:

1. Documentación Analizada

A los fines de preparar este informe, hemos analizado el informe de los Auditores al 9 de mayo de 2024 a los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A. (en adelante mencionada indistintamente como "EDEA S.A." o la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 31 de marzo de 2024, los estados intermedios condensados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 27 (el "Informe del Auditor", el "Auditor").

La preparación y presentación razonable de los referidos documentos es responsabilidad exclusiva del directorio de la Sociedad, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia". Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas. Nuestra responsabilidad es simplemente informar sobre dichos documentos, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades.

2. Alcance de la Revisión.

Nuestro trabajo consistió en aplicar todos aquellos controles de legalidad establecidos por el art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales, de la Ley General de Sociedades, del estatuto y de las resoluciones asamblearias, pero no hemos efectuado controles de gestión ni hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de la Sociedad, dado que son cuestiones de responsabilidad exclusiva del directorio.

Asimismo, hemos evaluado la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la Sociedad y el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor, según lo requerido por el Artículo 4 de la Sección III del Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013).

A los fines de realizar nuestro trabajo, hemos tenido en cuenta la auditoría efectuada por la firma de auditores Deloitte & Co. S.A. contratada a tal efecto por la Sociedad, quien emitió el correspondiente informe con fecha 9 de mayo de 2024.

3. Manifestación de la Comisión Fiscalizadora.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y sobre la base de nuestro trabajo detallado en el punto 2 anterior, les informamos que, con respecto a los estados financieros mencionados en el punto 1:

- (I) El Informe del Auditor concluye que no ha llegado a su conocimiento ninguna cuestión que lleve a pensar que los estados financieros intermedios condensados de Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2024 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.
- (II) El Informe del Auditor, sin cambiar su conclusión, enfatiza sobre:
 - a. Una incertidumbre importante relacionada con la empresa en funcionamiento. Llamamos la atención sobre la información contenida en la nota 1.2 a los estados financieros intermedios condensados adjuntos, que indica que, al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en miles de pesos 56.457.118 y 56.785.437, respectivamente. Asimismo, al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad presentó pérdidas operativas. La actualización tarifaria por debajo del incremento general de precios de la economía y de los costos de la Sociedad, así como también la demora en la implementación del acuerdo con CAMMESA para regularizar pasivos generados a partir del año 2020, como se menciona en nota 26, ha tenido efectos negativos sobre la liquidez, la posición financiera y los resultados de la Sociedad durante el presente período y ejercicios anteriores. Como se menciona en la nota 1.2, la Sociedad considera que en la medida en que no se obtenga una adecuada recomposición tarifaria o no se implementen otros mecanismos alternativos de ingresos que permitan equilibrar la situación mencionada precedentemente, los impactos negativos en la posición económica-financiera de la Sociedad podrán continuar en el futuro próximo, pudiéndose ver obligada, en consecuencia, a continuar con el diferimiento de ciertas obligaciones de pago. En tal sentido, el Directorio entiende que existe un alto grado de discrecionalidad regulatoria respecto de la concreción de dichas medidas necesarias ya que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad y, en consecuencia, un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la distribuidora para afrontar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el curso normal de los negocios. Estos hechos indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. No obstante, lo descrito anteriormente, la Sociedad ha confeccionado los estados financieros intermedios condensados asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en marcha y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres.
 - b. Una incertidumbre sobre la recuperabilidad de activos. Llamamos la atención sobre la información contenida en la nota 4 de los estados financieros intermedios condensados adjuntos, en la cual la Sociedad

manifiesta que determina el valor recuperable de las Propiedades, planta y equipo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia. Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

(III) Consideramos apropiada la labor del Auditor, basándonos en que, conforme surge del Informe de Auditoría:

- a. Los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
- b. Las cifras de los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad, que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.
- c. Los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances.
- d. Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$869.437.360 y no era exigible a esa fecha.
- e. Según surge de los registros contables de la Sociedad, no existe pasivo devengado al 31 de marzo en concepto de Impuesto sobre los ingresos brutos, a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2024.

Saturnino J. Funes
Abogado
Comisión Fiscalizadora